

- Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado (Complementos B.O.E._(S) 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E._(S) 28-9-1995 y 24-12-1999).
- Licenciado en Humanidades (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Complementos B.O.E._(S) 13-1-1993 y 27-3-2001).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Traducción e Interpretación (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Complementos B.O.E._(S) 26-9-1991 y 17-9-1999).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).

CARGA LECTIVA GLOBAL: 390 créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS L. CONFIGURACIÓN	TRABAJO FIN CARRERA	TOTALES
I	1º	49,5T+25,5 A					75
	2º	40,5T+18 A	16,5				75
II	3º	35T+16 A	15		39		80
	4º	31T+11 A	4,5	24			80
	5º	6T		52,5		6	80

Nota:

Se otorgan por equivalencia créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades.



E.T.S. de Ingenieros Agrónomos y de Montes

Ingeniero de Montes

Dirección y Secretaría: Edificio de Gobierno. Campus de Rabanales. Ctra. de Madrid Km. 396. 14071-Córdoba (ESPAÑA).

Sitio web: <http://www.uco.es/centros/etsiam/>

E-mail: infoetsiam@uco.es

Teléfonos: 957 218 434 - 218 435

Fax: 957 218 527

Creación: Decreto de 12 de diciembre de 1963.

Plan de Estudios: 2000.

Vicerrectorado de Estudiantes
y Enseñanzas Propias

Oficina de Información

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Bases Biológicas de la Producción Vegetal (Troncal)	4,5	7930002
Fundamentos de Botánica Forestal (Troncal)	6	7930003
Geología y Climatología (Troncal)	4,5	7930011
Dibujo de Ingeniería (Troncal)	6	7930009
Topografía (Troncal)	4,5	7930010
Fundamentos Físicos de la Ingeniería (Troncal)	15	7930001
Matemáticas I (Troncal)	6	7930004
Matemáticas II (Troncal)	9	7930007
Química General (Troncal)	9	7930005
Principios de Análisis Químico Instrumental (Troncal)	4,5	7930008
Bioquímica (Troncal)	6	7930006

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Anatomía y Fisiología Vegetal (Troncal)	6	7930015
Zoología de Vertebrados (Troncal)	4,5	7930018
Edafología (Troncal)	7,5	7930022
Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente (Troncal)	9	7930021
Economía (Troncal)	9	7930013
Electrotecnia (Troncal)	4,5	7930020
Motores y Máquinas (Troncal)	6	7930019
Cálculo de Estructuras y Construcción (Troncal)	6	7930014
Hidráulica e Hidrología (Troncal)	6	7930012
Ampliación de Matemáticas (Obligatoria)	4,5	7930016
Estadística Aplicada (Obligatoria)	7,5	7930017
Teledetección (Obligatoria)	4,5	7930023

SEGUNDO CICLO

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Inventariación Forestal (Troncal)	7,5	7930030
Ordenación de Recursos Piscícolas y Cinegéticos (Troncal)	6	7930027
Ordenación de Cuencas (Troncal)	6	7930032
Selvicultura Básica (Troncal)	6	7930024
Silvopascicultura (Troncal)	6	7930033
Ingeniería del Medio Forestal (Troncal)	6	7930028
Marketing de Productos Forestales (Troncal)	4,5	7930026
Economía de la Empresa (Troncal)	4,5	7930025
Tecnología e Industrias de Productos Forestales no Leñosos (Troncal)	4,5	7930031
Inglés en Ingeniería Agroforestal (Obligatoria)	4,5	7930029
Obras Forestales y Elementos de Instalaciones Eléctricas (Obligatoria)	6	7930034
Entomología Forestal (Obligatoria)	4,5	7930035

CUARTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Protección y defensa contra incendios forestales (Troncal)	6	7930042
Ordenación de montes (Troncal)	6	7930041

Replantaciones Forestales (Troncal)	6	7930037
Gestión de espacios naturales protegidos (Troncal)	6	7930043
Selvicultura Aplicada (Troncal)	6	7930040
Aprovechamiento y Transporte de Productos Forestales (Troncal)	6	7930036
Tecnología e industrias de la madera (Troncal)	6	7930038
Patología forestal (Obligatoria)	4,5	7930039

QUINTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Proyectos (Troncal)	6	7930044
Trabajo Profesional Fin de Carrera (Obligatoria)	6	7930500

MATERIAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN DEL SEGUNDO CICLO:

Atendiendo a las recomendaciones del Consejo de Universidades, las materias optativas de segundo ciclo se han estructurado en bloques de 66 créditos que conforman las siguientes orientaciones: Silvopascicultura y Ordenación Forestal, Industrias Forestales, Biotecnología Agroforestal e Ingeniería Ambiental.

El alumno que opte por no seguir una de las orientaciones anteriores, podrá configurar su propio currículo eligiendo entre toda la oferta de asignaturas optativas. En este caso la ETSIAM no garantiza la compatibilidad horaria de las asignaturas elegidas por el alumno.

En el caso de la orientación en Ingeniería Ambiental el bloque de referencia supera los 66 créditos, debiendo el alumno cursar asignaturas a su elección hasta completarlos.

Por último, el alumno deberá cursar 39 créditos de libre configuración en el segundo ciclo entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

ACCESO AL 2º CICLO DE INGENIERO DE MONTES:

El acceso al 2º ciclo de los alumnos que estén en posesión de las titulaciones establecidas por las Órdenes Ministeriales 23948 y 23953, ambas de 11 de Septiembre de 1991, se hará conforme a lo dispuesto en las mismas.

Estos alumnos cursarán en el segundo ciclo la diferencia entre los 390 créditos requeridos para el presente Plan de Estudios y los que hubieran cursado en sus respectivos planes, siempre que éstos se ajusten a los RR.DD. 1497/1987 de 27 de noviembre y 1267/1994 de 10 de junio sobre directrices generales comunes y RR.DD. 1452/1990, 1453/1990, 1454/1990, 1455/1990, 1457/1990 y 1458/1990, sobre directrices generales propias, de 26 de octubre. Si los planes de estudios cursados por los mismos fuesen anteriores a la vigencia de los mencionados decretos, los alumnos deberán cursar 160 créditos.

En cualquier caso, será obligado cursar las materias troncales y obligatorias así como un 10% de libre configuración. Los créditos restantes serán de materias optativas elegidas por los alumnos.

ACCESO DESDE	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
Primer ciclo de Ingeniero Agrónomo Título de Ingeniero Técnico Agrícola en las siguientes especialidades: <ul style="list-style-type: none"> • Explotaciones Agropecuarias • Hortofruticultura y Jardinería • Industrias Agrarias y Alimentarias. Título de Ingeniero Técnico Forestal en las siguientes especialidades: <ul style="list-style-type: none"> • Explotaciones Forestales • Industrias Forestales 	Sin complementos de formación.
Título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	<ul style="list-style-type: none"> • 9 créditos en Bioquímica y Biología • 12 créditos en Fundamentos Químicos de la Ingeniería.

ACCESO AL 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superado estos estudios los alumnos que lo deseen podrán acceder a alguno de los segundos ciclos de los siguientes estudios:

- Ingeniero Agrónomo (Directo B.O.E. 26-9-1991).
- Ingeniero de Organización Industrial (Complementos B.O.E. 28-9-1995).
- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E. 13-1-1993, 27-12-1993 y 28-02-2005).
- Licenciado en Biotecnología (Complementos B.O.E. 10-5-2005)
- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos B.O.E. 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Ciencias Ambientales (Complementos B.O.E. 28-9-1995).
- Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas (Complementos B.O.E. 28-9-1995).